

PLAN LOCAL  
**I PLAN LOCAL**

**DE SALUD**

2018-2020



**LA PUEBLA DE CAZALLA (Sevilla)**



# ÍNDICE

**Presentación del Alcalde**

**1. Introducción**

**2. Plan Local de Salud- La Puebla de Cazalla. Líneas de acción:**

**Línea de acción 1: Entorno**

**Línea de acción 2: Hábitos de vida**

**Línea de acción 3: Grupos vulnerables**

**3. Anexo: Perfil de salud Local. La Puebla de Cazalla (Sevilla)**



# PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

La ciudadanía conoce la relación entre los hábitos de vida de las personas y su nivel de salud pero lo que no siempre se reconoce es la relación entre la salud de las personas y un buen número de circunstancias que no siempre están bajo su control, como puede ser el medio social en el que se desenvuelven, el contexto político en el que se inserta su historia de vida o el entorno socioeconómico en el que llevan a cabo su trabajo. Dirigiéndonos en este sentido es un hecho que el compromiso de los diferentes gobiernos con la salud de las personas no responde siempre a los mismos valores ni a las mismas prioridades.

Por lo que desde el Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla con la creación de este primer Plan Local de Salud se quiere contribuir a que se lleven a cabo todas las medidas positivas oportunas en el desarrollo de diferentes actividades desde los distintos ámbitos para que la salud esté inmersa en todas ellas.

Este documento constituye un instrumento muy valioso para la defensa del derecho a la salud de todas las personas que viven en la localidad y una garantía de equidad, bienestar y justicia social.

Dicho compromiso que adquiere el gobierno de la localidad, apuesta con gran inquietud por mejorar la salud de la población trabajando sobre los determinantes y las condiciones de vida que más le afectan, a través de la implicación de todas sus políticas.

Es un honor para mí poder presentar este I Plan Local de Salud, como resultado del consenso y trabajo de las diferentes áreas locales coordinadas por el Área de Salud.

Y siendo de mi convencimiento que en su aplicación rigurosa se encontrarán las mejores vías para mejorar la salud, y en su evaluación participada se hallarán las áreas de mejora que, indudablemente, habrán de irse actualizando.

*Antonio Martín Melero, Alcalde. Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.*

# INTRODUCCIÓN

El I Plan de Salud de La Puebla de Cazalla, periodo 2018-2020, en consonancia con el IV Plan Andaluz de Salud (2013 - 2020), tiene como objetivo central reducir la desigualdad y facilitar que las personas vivan más años y con más calidad y autonomía.

El Plan que por su propia naturaleza integradora va a involucrar de un modo u otro a una gran diversidad de personas e instituciones, pretende llegar a todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de nuestro municipio para alcanzar los siguientes objetivos:

- Luchar contra las desigualdades sociales, sobre todo las que tienen un gran impacto en la salud como la pobreza, la exclusión social, el desempleo o el nivel educativo.
- Concienciar a la ciudadanía de la responsabilidad que supone tener un animal de compañía en cuanto a cuidados, así como recogida de excrementos de los espacios públicos.
- Mejorar la accesibilidad y equipamiento de las viviendas y sus espacios comunes en las zonas de la localidad con necesidades de transformación social.
- Control y disminución de las plagas de insectos que periódicamente nos afectan.
- Reducir el número de accidentes automovilísticos y de sus víctimas, así como la gravedad de sus lesiones.
- Mejorar los estilos de vida de la ciudadanía incidiendo en la prevención de enfermedades como la diabetes, la obesidad, el cáncer, etc.

- Promoción y protección de la salud mental.

- Prevención y disminución de hábitos nocivos como el tabaco, el alcohol y otras drogas.

Estos objetivos pretenden dar respuesta a las necesidades y carencias que sufre nuestro municipio en el ámbito de la salud detectadas en un estudio realizado a lo largo de los últimos años y se han recogido en un documento al que hemos llamado Perfil de Salud local y que se presenta como anexo a este.

La consecución de los objetivos descritos se tratarán de alcanzar mediante la puesta en marcha de actuaciones sobre salud pública y que serán coordinadas por grupos de trabajo siguiendo las siguientes líneas de actuación que conforman el I Plan de Salud Local.

# LÍNEA DE ACCIÓN 1: EL ENTORNO

## OBJETIVO GENERAL

Lograr que nuestro municipio sea más saludable, interviniendo en su limpieza, seguridad urbanística y control de plagas.

6

## AREAS DE MEJORA

1.1- Limpieza urbana (Excrementos de animales y suciedad en la vía pública)

1.2 - Accesibilidad y equipamiento de viviendas

1.3 - Plagas de orugas y escarabajo rojo

1.4 - Puntos negros de accidentalidad vial: pasos de peatones y cruces



**ÁREA DE MEJORA 1.1: Limpieza urbana (Excrementos de animales y suciedad en la vía pública)**

<p><b>Descripción del problema</b></p>	<p>Desde hace un tiempo la mayor parte de las quejas que llegan a la Concejalía de Medio Ambiente por parte de vecinos y vecinas de la localidad son referentes al cuidado de parques, plazas, jardines y calles de la localidad que, debido al incremento de animales de compañía, estiman que hay una cantidad considerable de excrementos debido a la falta de concienciación ciudadana al respecto.</p> <p>También hay un incumplimiento en el horario de la acción “sacar la basura” ya sea en el uso de los contenedores como en la recogida puerta a puerta.</p>
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concienciar a la ciudadanía de la responsabilidad para con la recogida de excrementos de los animales de compañía en calles, parques, plazas y jardines.</li> <li>- Sensibilizar a la población en general del horario apropiado para sacar las basuras y depositarlas en los contenedores habilitados.</li> </ul>
<p><b>Indicadores de Evaluación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de actividades realizadas para la concienciación de la ciudadanía.</li> <li>- Población que se ha beneficiado de las actividades.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- número de actividades realizadas para la concienciación de la ciudadanía.</li> <li>- número de quejas recibidas en el ayuntamiento.</li> </ul>
<p><b>Recursos existentes:</b></p>	<p>En la actualidad existen sanciones económicas para quiénes no recojan los mismos.</p> <p>Asimismo se han aumentado las papeleras y contenedores todas las plazas y parques, así como la instalación de pipican en diferentes zonas de la localidad.</p>

<b>Actividades y programas existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Campaña informativa</li> <li>▪ Carteles indicativos de sanciones en zonas de gran afluencia de personas con animales de compañía.</li> </ul>
---	---

**ÁREA DE MEJORA 1.2: Accesibilidad y equipamiento de viviendas**

<b>Descripción del problema</b>	<p>Dentro de la zona con necesidades de transformación social existen dos complejos de viviendas cuya competencia corresponde a diferentes administraciones.</p> <p>Por una parte, las viviendas de Carretera Villanueva cuya competencia es municipal y por otra, las llamadas El Molino el Serio de competencia autonómica.</p>
<b>Objetivo Específico</b>	<p>1.2. – Mejorar la accesibilidad y equipamiento de las viviendas y sus espacios comunes.</p>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Actuaciones de mediación con los organismos competentes en Molino el serio.</li> <li>– número de actuaciones para la mejora de accesibilidad y equipamiento en viviendas de carretera Villanueva.</li> </ul>
<b>Actividades y programas existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diputación: Plan supera</li> <li>▪ PFOEA (Programa de Fomento de Empleo Agrario y Rural )</li> <li>▪ Inversiones municipales</li> </ul>

**ÁREA DE MEJORA 1.3: Plagas de orugas y escarabajo rojo**

<b>Descripción del problema</b>	Aparición masiva y repentina de insectos de las especies referidas que causan graves daños a las flores, plantas y árboles de nuestros parques y jardines.
<b>Objetivo Específico</b>	1.3. - Disminuir las plagas con el tratamiento adecuado.
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ejecución adecuada en tiempo y forma de fumigaciones y tratamientos.</li> <li>- número de ejemplares de palmera perdidos.</li> </ul>
<b>Recursos existentes:</b>	Cuando la plaga es muy grande la única opción es acudir a tratamientos químicos, pulverizando sobre las zonas infectadas con el insecticida adecuado.
<b>Actividades y programas existentes</b>	<p><b>ORUGAS:</b>  Eliminación de las mismas con un insecticida, sobre todo en el verano y al principio de otoño.  Uso de varios métodos biológicos para controlar las plagas de orugas.</p> <p><b>PICUDO ROJO:</b>  Seguimientos de vuelo de adultos y confirmar su presencia mediante trampas cebadas con atrayentes sintéticos (feromonas de agregación y sinérgicos vegetales o cairomonas).  Eliminación de palmeras afectadas o muertas siendo arrancadas y quemadas para evitar la salida de adultos y su dispersión.</p> <p>Inyecciones en los troncos de palmeras del dispositivo Ynject..</p> <p>Pulverización: foliar sobre la corona de la palmera.</p> <p>Uso de productos como el 4-metil, 5-nonanol y el etil 4-metil lactonato, que funcionan como hormonas de agregación.</p>

**ÁREA DE MEJORA 1.4: Puntos negros de accidentalidad vial: pasos de peatones y cruces**

<b>Descripción del problema</b>	La mayoría de accidentes de tráfico en nuestro entorno se produce en los cruces o intersecciones de calles.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir el número de accidentes y de sus víctimas, así como la gravedad de sus lesiones.</li> <li>- mejorar las condiciones de seguridad de las intersecciones.</li> </ul>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<p>1.4.1 - Estadística anual de siniestralidad municipal.</p> <p>1.4.2. - Número de actuaciones de mejora de la seguridad vial en intersecciones.</p>
<b>Recursos existentes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Policía Local.</li> <li>▪ Área de Urbanismo</li> </ul>
<b>Actividades y programas existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Campañas de seguridad vial en colaboración con la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla.</li> <li>▪ Vigilancia y ordenación del tráfico urbano de la Policía Local.</li> <li>▪ Campañas de control de alcoholemia.</li> <li>▪ Instrucción de atestados por accidentes de circulación por la Policía Local.</li> <li>▪ Programa CAMINO ESCOLAR.</li> </ul>

## LÍNEA DE ACCIÓN 2: HÁBITOS DE VIDA

11

### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar los estilos de vida de la ciudadanía de la Puebla de Cazalla.

### **AREAS DE MEJORA**

2.1 – Obesidad

2.2 - Diabetes (mujeres)

2.3 – Cáncer

2.4 - Tabaco y alcohol

2.5 - Consumo de drogas ilegales

2.6 - Ansiedad y depresión

## ÁREA DE MEJORA 2.1: Obesidad

<b>Descripción del problema</b>	<p>La obesidad es uno de los problemas de salud que afecta a un gran número de personas de todas las edades, especialmente a la población infantil en nuestro municipio destacando un considerable incremento de esta enfermedad en los últimos años.</p>
<b>Objetivo Específico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar a la población de la gravedad e importancia del problema.</li> <li>– Fomentar la actividad física en la población general.</li> <li>– Promocionar una alimentación saludable.</li> </ul>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<p>2.1.1. - Número de actividades de sensibilización.</p> <p>Incremento anual del número de participantes en todas las instalaciones deportivas municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– N° de actividades de promoción de alimentación</li> </ul>
<b>Recursos existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalaciones municipales: Gimnasio, Pabellón deportivo, piscina municipal, pista de atletismo, rutas de senderismo entre otras.</li> <li>▪ Asociaciones e iniciativas privadas.</li> </ul>
<b>Actividades y programas existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalaciones municipales: calendario de actividades instauradas (escuelas de fútbol, baloncesto, tenis, atletismo, spinning, zumba, Pilates, petanca, etc.)</li> <li>▪ Asociaciones e iniciativas privadas: Yoga, Talleres de baile, patinaje, Artes marciales, etc.</li> </ul>

## ÁREA DE MEJORA 2.2: Diabetes

<b>Descripción del problema</b>	La diabetes se sitúa en nuestra localidad como el proceso asistencial sanitario con el mayor número de personas atendidas, con escasa diferencia en la incidencia entre hombres y mujeres.
<b>Objetivo Específico</b>	2.2. - Prevenir los casos de diabetes en la población en general.
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número de nuevos casos personas atendidas en el centro de Salud del municipio por esta enfermedad anualmente.</li><li>- Número de actividades anuales para prevenir nuevos casos de diabetes.</li></ul>
<b>Recursos existentes</b>	Todos los recursos relativos al deporte y la actividad física anteriormente mencionados.
<b>Actividades y programas existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ P.A. Diabetes del Centro de Salud.</li></ul>

## ÁREA DE MEJORA 2.3: Cáncer

<b>Descripción del problema</b>	Existe una percepción errónea entre la población encuestada para la elaboración del perfil local de salud que la incidencia de cáncer está aumentando de forma alarmante en nuestra localidad. Se identifica la existencia de una alarma social relacionada con el cáncer por creencias erróneas sobre peligros medioambientales en la zona y falsos mitos.
<b>Objetivo Específico</b>	2.3.1 – Reducir la alarma social relacionada con el cáncer.

<b>Indicadores de Evaluación</b>	2.3.1 – Actividades para trabajar aspectos relacionados con el cáncer que pueda estar generando alarma social.
<b>Recursos existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asociación morisca de lucha contra el cáncer</li> <li>▪ Centro de Salud local - Hospital de Osuna</li> </ul>
<b>Actividades y programas existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ P.A. HBP/Cáncer de próstata</li> <li>▪ P. detección precoz del cáncer de mama</li> </ul>

#### ÁREA DE MEJORA 2.4: Tabaco y alcohol

<b>Descripción del problema</b>	<p>Aumento del consumo de tabaco y alcohol en edades muy tempranas en la localidad de La Puebla de Cazalla.</p> <p>El número de personas de nuestro municipio atendidas en el CMD de Marchena, durante el año 2017 han sido 14 de las cuáles 11 son hombres y 3 mujeres. Destacando que con respecto al año anterior 2016 se ha producido un descenso considerable de personas atendidas en este servicio.</p>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevenir el consumo de tabaco y alcohol en edades tempranas.</li> <li>- Prevención del inicio en el consumo de cachimba</li> <li>- Concienciar a la ciudadanía de los efectos negativos que conlleva dicho consumo.</li> </ul>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<p>2.4.1 – número de actuaciones para la prevención del inicio en el consumo de tabaco y alcohol.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- número de actuaciones para la prevención del inicio en el consumo de cachimba.</li> <li>- Índice de urgencias médicas atendidas en relación con el abuso del alcohol en menores de 26 años.</li> </ul> <p>– número de actuaciones dirigidas a la población.</p>



<b>Recursos existentes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro de Salud – Hospital de Osuna</li> <li>▪ Asociación local Alcohólicos anónimos “Aceptación”</li> <li>▪ Asoc. Morisca de prevención y lucha contra la drogodependencia</li> </ul>
<b>Actividades y programas existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ P.A. Epoc.</li> <li>▪ Programa de deshabituación tabáquica.</li> <li>▪ Programa Ciudades ante las Drogas.</li> <li>▪ Programa Forma Joven.</li> </ul>

### ÁREA DE MEJORA 2.5: Consumo de drogas ilegales

<b>Descripción del problema</b>	Hay una percepción generalizada entre la población del aumento del consumo cannabis entre menores de edad y de cocaína entre la población adulta en La Puebla de Cazalla.
<b>Objetivos Específicos</b>	<p>2.5.1. - Concienciar a la población estudiantil de los efectos nocivos de dicho consumo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Promocionar los recursos existentes para el tratamiento de las adicciones.</li> <li>– Concienciar a la población general sobre los problemas derivados del uso y abuso de cocaína.</li> </ul>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<p>2.5.1 – número de actuaciones de concienciación a la población juvenil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de casos atendidos en el CPD</li> <li>– número de actuaciones de concienciación a la población general.</li> </ul>

<b>Recursos existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grupo Aceptación (alcohol)</li> <li>▪ Asociación morisca de lucha y prevención contra la drogadicción.</li> <li>▪ Centro provincial de Drogodependencia (Marchena)</li> <li>▪ Programa Ciudades ante las drogas</li> </ul>
<b>Actividades y programas existentes</b>	Talleres de prevención de drogas en colaboración con las fuerzas superiores del estado en los Centro de educación secundaria.

#### ÁREA DE MEJORA 2.6: Ansiedad y depresión

<b>Descripción del problema</b>	<p>Una parte importante de la población del municipio sufre ansiedad y depresión. Según los datos que se desprenden de la Cartera de servicios de la zona básica de la comarca, a fecha de octubre de 2017 hay 120 personas incluidas en el Programa de atención Individualizada de ansiedad, depresión y somatizaciones de Atención primaria y 5 personas atendidas desde este.</p> <p>Destacan los casos de suicidios tanto en hombres como en mujeres.</p>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Promoción de la higiene y la salud mental.</li> <li>– Informar a la población sobre los trastornos mentales relacionados con la ansiedad y depresión.</li> </ul>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cantidad de prescripciones de tranquilizantes.</li> <li>– Número de actuaciones para la promoción de la higiene mental.</li> </ul> <p>2.6.2 – actuaciones de información dirigidas a la población general.</p>

<b>Recursos existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Instalaciones deportivas.</li><li>▪ Taller de yoga.</li><li>▪ Asociación Renacer y Fibromialgia.</li></ul>
<b>Actividades y programas existentes</b>	Grupos socioeducativos (GRUSE) de los centros de salud

## LÍNEA DE ACCIÓN 3: GRUPOS VULNERABLES

18

### **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar las habilidades y dotar de conocimientos básicos a los grupos vulnerables y en situación de riesgo.

### **AREAS DE MEJORA**

3.1 - Personas mayores en situaciones de dependencia

3.2 – Población en Zonas necesitadas de transformación social

### ÁREA DE MEJORA 3.1: Personas mayores en situación de dependencia

<b>Descripción del problema</b>	Con motivo el envejecimiento de la población en la localidad se observa un aumento correspondiente del índice de la dependencia ligeramente superior a la media de la provincia y de la media andaluza.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Promoción del envejecimiento activo entre la población general.</li><li>– Sensibilizar a la población adulta sobre la importancia de los autocuidados a lo largo de todo el ciclo vital.</li><li>– Informar a la población general sobre la eliminación de barreras arquitectónicas dentro y fuera del hogar.</li></ul>
<b>Indicadores de Evaluación</b>	3.1 Número de actividades realizadas
<b>Recursos existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Catering subvencionado para personas mayores</li><li>▪ Ayuda a domicilio municipal</li><li>▪ Ayuda a domicilio privada</li><li>▪ 2 Servicios de Centro residenciales</li><li>▪ 2 Centros de Día</li><li>▪ Servicio de Teleasistencia</li><li>▪ Subvenciones con ayudas económicas para la financiación de obras necesarias para facilitar la accesibilidad y adaptación del Hogar (Junta de Andalucía).</li><li>▪ Ayudas económicas para la adquisición, renovación y reparación de instrumentos técnicos para el normal desenvolvimiento de la vida ordinaria.</li></ul>

<b>Actividades y programas existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talleres de iniciación en las redes sociales</li> <li>▪ Taller de estimulación cognitiva</li> <li>▪ Talleres de manualidades</li> <li>▪ Charlas informativas sobre temas relacionados con el envejecimiento</li> <li>▪ Talleres de manejo de móviles</li> <li>▪ Programas de rehabilitación de viviendas</li> </ul>
<b>Propuesta de nuevas Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Viviendas tuteladas</li> <li>▪ Base de datos con viviendas donde vivan personas mayores solas para un mayor control.</li> </ul>

**ÁREA DE MEJORA 3.2: Población en Zonas necesitadas de transformación social**

<b>Descripción del problema</b>	Hay un conjunto de condiciones sociales, contextuales e institucionales que no permiten a los habitantes de las dos ZNTS superar su situación de pobreza y vulnerabilidad.
<b>Objetivos Específicos</b>	3.2. – Impulsar el desarrollo un plan estratégico intersectorial específico para cada una de las dos ZNTS.
<b>Indicadores de Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- creación de un Plan estratégico</li> <li>– número de actuaciones dirigidas a fomentar la creación del plan estratégico.</li> </ul>
<b>Recursos existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales de Servicios Sociales</li> <li>- Profesionales de Centro de Salud</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subvenciones económicas</li> <li>- Banco de alimentos</li> <li>- Profesionales de Prodepuebla</li> <li>- Inem</li> </ul>
<b>Actividades y programas existentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Ciudades ante la drogas</li> <li>- Programa de Atención Familiar</li> <li>- Programa de desarrollo gitano</li> <li>- Programa de atención a inmigrantes</li> <li>- Taller de Habilidades Sociales</li> </ul>



**Edita:** Concejalía de Servicios Sociales, Salud y Consumo

**Realización del proyecto: Integrantes del Grupo Motor:**

Ana Belén Lavado Bermudo - Delegada del Área de Salud  
Ana Antonia Espinar Ropero - Trabajadora Social  
María Valero Montero - Técnica del CMIM  
María de los Ángeles Contreras Pérez - Técnica del Centro de Participación Activa  
M<sup>a</sup> del Carmen Galván Bastida - Responsable de la OMIC  
María José Rayo Fernández - Trabajadora Social Centro de Salud local  
Juan Carlos Contreras Valle - Policía Local  
Luís Ramón Cano Espejo - Director CEIP Inspectora Isabel Álvarez  
Manuel Cabello Cejudo - Director IES Federico García Lorca  
María Montiel Duarte - Prensa local

**Autoras del texto y coordinadoras del Grupo Motor:**

María Gómez Cabello  
Trabajadora Social

Carmen Cabello Espinar  
Coordinadora Proyecto Ribete

La Puebla de Cazalla, 14 de marzo de 2018







Ayuntamiento de la Puebla de Cazalla  
Concejalía de Salud



CONSEJERÍA DE SALUD